



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 043-2017

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Licenciado
Javier Álvarez
Jefe de Comunicación Institucional
Ciudad

REF. Of. SC-RL-011-2017 FW 4030
FECHA: 30 de enero de 2017
ASUNTO: Proyecto de Resolución sobre actuales
acontecimientos de connotación nacional

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **24 de enero de 2017**, visto el contenido del oficio SC-RL-011-2017, del 24 de enero de 2017, suscrito por los señores concejales: ingeniero Robinson Loaiza, licenciada María Fernanda Naranjo, licenciada Aracelly Calderón, abogado Antonio Chachipanta, arquitecto Carlos Rivera e Irene López, quienes solicitan se incorpore el proyecto de resolución adjunto, que guarda relación con los actuales acontecimientos de connotación nacional y que podrían generar una grave conmoción en el cantón Ambato y provincia de Tungurahua; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y considerando que luego del amplio debate, se acepta la moción presentada por la señorita concejala ingeniera Salomé Marín, en el sentido de que se ratifique el contenido del comunicado publicado el 24 de enero de 2017 en los Diarios: “La Hora” y “El Heraldo” de la ciudad de Ambato; **RESOLVIÓ** ratificar el contenido del comunicado publicado el 24 de enero de 2017 en los Diarios: “La Hora” y “El Heraldo”, y darla a conocer a nivel nacional en los medios de prensa, así como también en la página WEB de la Municipalidad de Ambato..-Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Procuraduría
Arq. Carlos Rivera
Sonia Cepeda
2017-01-30

Sra. Irene López
Sr. Antonio Chachipanta

Ing. Robinson Loaiza
Sec. Ejec. Alcaldía

Lic. María F. Naranjo
RC (expediente)

Lic. Aracelly Calderón